

7.5.VARIOS

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2015-953 *Decreto 4/2015, de 22 de enero, por el que se aprueba la adquisición por vía de donación a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria de diverso material informático, instrumental sanitario y mobiliario de oficina, ofrecidos por la Fundación Marqués de Valdecilla con destino al Servicio Cántabro de Salud.*

Visto el expediente incoado para la aceptación de la adquisición por vía de donación a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria de diverso material informático, instrumental sanitario y mobiliario de oficina ofrecidos por la Fundación Marqués de Valdecilla, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 3/2006, de 18 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, y con lo informado por la Dirección General del Servicio Jurídico, a propuesta de la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de enero de 2015,

DISPONGO

Primero. Aprobar la adquisición por vía de donación a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de diverso material informático, instrumental sanitario y mobiliario ofrecido por la Fundación Marqués de Valdecilla con destino al Servicio Cántabro de Salud.

Segundo. El referido material, cuya donación se acepta, quedará incorporado al patrimonio del Servicio Cántabro de Salud.

Tercero. Por el Servicio Cántabro de Salud se designará un representante para la formalización del acta de entrega y recepción de los bienes cuya donación se acepta, y se realizarán los trámites necesarios para su correcta inclusión en el Inventario de bienes muebles del referido organismo público.

El presente Decreto producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y será inmediatamente ejecutivo.

Santander, 22 de enero de 2015.

El presidente del Gobierno,

Juan Ignacio Diego Palacios.

La consejera de Economía, Hacienda y Empleo,

Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

2015/953

CVE-2015-953